



Inclusión y tecnologías educativas: institucionalizar el uso de recursos digitales para disminuir la desigualdad

ANDREA HENRÍQUEZ | JEFA DE COMUNICACIONES CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN INCLUSIVA.



En este contexto, el uso efectivo de recursos educativos digitales constituye una valiosa oportunidad para disminuir esta brecha de desigualdad y propiciar la inclusión escolar.

En Chile, según datos del Ministerio de Educación de 2018, más de 183 mil alumnos con necesidades educativas especiales (NEE) están matriculados –en escuelas especiales, establecimientos escolares con integración (PIE), y escuelas y aulas hospitalarias– representando más del 5% de la matrícula total nacional. Las necesidades especiales que más se manifiestan son trastornos del lenguaje y discapacidad intelectual.

Una iniciativa gubernamental piloto de evaluación de aprendizaje mostró que estudiantes con discapacidad auditiva de establecimientos de educación especial y con Programas de Integración Escolar (PIE) presentan –en el marco del Sistema de Medición de la Calidad Educativa (SIMCE)– resultados sistemáticamente más bajos que aquellos sin requerimientos. En este contexto, el uso efectivo de recursos educativos digitales constituye una valiosa oportunidad para disminuir esta brecha de desigualdad y propiciar la inclusión escolar.



Los niños, niñas y adolescentes son titulares del derecho a una educación de calidad en igualdad de condiciones y sin discriminación, y a la inclusión social, y el Estado debe ser garante de este derecho.



“Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) pueden contribuir al logro de los objetivos planteados por las distintas leyes en materia de inclusión educativa, permitiendo el aseguramiento de derechos, justicia y producción de valor público”, explica el Dr. Pablo González, investigador principal del Centro de Investigación para la Educación Inclusiva (Eduinclusiva) y director académico del Centro de Sistemas Públicos (CSP), del Departamento de Ingeniería Industrial, de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile.

Si bien en Chile existen experiencias valiosas y en 2013 el Mineduc comenzó a implementar la línea de trabajo

Tecnologías de Acceso Universal para la Educación (TAUE), aún no se ha institucionalizado en el sistema escolar chileno un mecanismo que garantice el acceso a estas tecnologías a todos los niños que lo requieran.

Derecho a una educación inclusiva y de calidad

En el estudio “Políticas para el acceso a tecnologías de acceso universal en el sistema escolar chileno: evaluación y recomendaciones” –realizado por el CSP y Eduinclusiva– se hizo un diagnóstico del diseño e implementación de las iniciativas en Chile y se identificaron algunos obstaculizadores, entre ellos el hecho de que a pesar de tener un enfoque universal, por restricciones presupuestarias no es posible atender a toda la población escolar con alguna discapacidad.

“Esto se traduce en una lógica de postulación por concursos que no es la más adecuada para este tipo de beneficios y es contradictoria con el enfoque de derechos. Condiciona la igualdad de oportunidades y la no discriminación a que los sostenedores presenten un buen proyecto y a la disponibilidad de recursos”, explica Pablo González, uno de los autores de la publicación.

Los niños, niñas y adolescentes son titulares del derecho a una educación de calidad en igualdad de condiciones y sin discriminación, y a la inclusión social, y el Estado debe ser garante de este derecho. “El valor público en consideración es ofrecerles a los estudiantes con NEE las mismas oportunidades que tiene el resto, lo que requiere que sean educados en escuelas inclusivas y que cuenten con todos los apoyos tecnológicos o de otro tipo necesarios para ‘emparejar la cancha’ en términos de oportunidades de aprendizaje y desarrollo del proyecto de vida”, sostiene el investigador.

Los estudiantes pueden requerir tecnología tanto dentro como fuera del aula. Para que los establecimientos cuenten con equipamiento apropiado es necesario que existan recursos y normativas, así como unidades especializadas y protocolos que permitan apoyar la toma de decisiones. También resulta clave la coordinación entre los distintos sistemas para robustecer la producción de valor en la trayectoria educativa de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad.